

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y FOMENTO AGROALIMENTARIO

**Centro de Sanidad y Certificación Vegetal**

INFORMACIONES  
TÉCNICAS

5/2018

# EL VIRUS DE LA SHARKA

## PLUM POX VIRUS

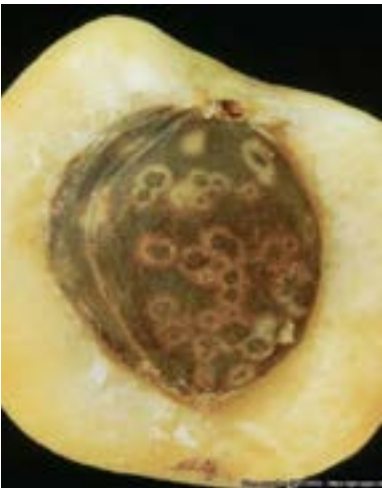


## SÍNTOMAS EN MELOCOTÓN

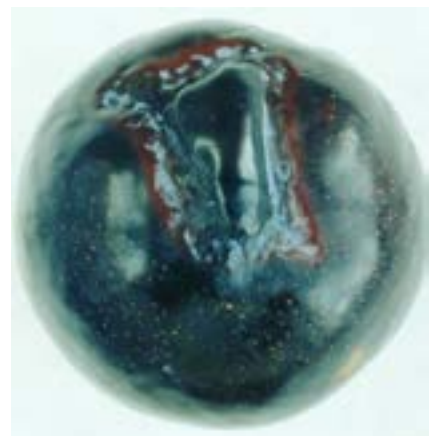
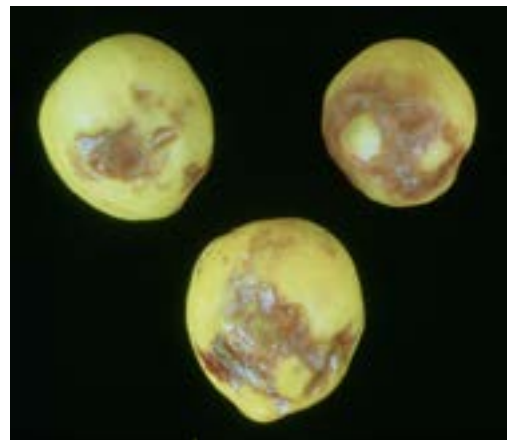




## SÍNTOMAS EN ALBARICOQUERO



## SÍNTOMAS EN CIRUELO



Los frutales de hueso (albaricoque, ciruelos y melocotoneros) son altamente susceptibles de ser infectados por el **Plum pox virus (PPV)**, más conocido como “virus de la Sharka”. Este virus está considerado como **organismo nocivo de cuarentena**.

Están descritos cuatro tipos diferentes del virus de la Sharka. Hasta el momento solo están presente en España el tipo Dideron (D), ampliamente distribuido, denominado Sharka común y el tipo Marcus (M), focos puntuales en proceso de erradicación en Aragón. Este tipo M se detecto por primera vez en 2002 en el Bajo Aragón y tiene un comportamiento mas agresivo en melocotonero, tanto por la gravedad de los síntomas como por la facilidad de su dispersión. Dada la importancia del cultivo de frutales de hueso en Aragón, este virus puede producir graves consecuencias económicas en nuestra comunidad.

## SÍNTOMAS

En general, en las **hojas** se pueden apreciar, con más o menos claridad, manchas o anillos cloróticos en el limbo y amarilleamientos de nervios secundarios. Estos síntomas foliares son difíciles de observar en melocotoneros. En cuanto a los **frutos**, la decoloración que se presenta en la superficie puede ir acompañada de deformaciones que imposibilitan su comercialización. Solo en el caso del albaricoque se aprecian anillos cloróticos en el hueso del fruto. Los síntomas en **flores** son específicos del tipo M. en las fotografías se pueden contemplar con claridad distintos aspectos de la sintomatología en las tres especies de frutales de hueso.

## DISPERSIÓN

La **diseminación** del virus a larga distancia se produce mediante el comercio del material vegetal infectado. Las yemas, patrones o plántones sin control sanitario pueden ser el origen de la enfermedad en una zona ya que se transmite por injerto. A corta distancia, el virus es transmitido, con bastante eficacia, por los pulgones entre árboles de la plantación o de las plantaciones vecinas.

## LUCHA

Se ha comprobado que los tratamientos aficidas no reducen significativamente la posibilidad de transmisión por pulgones y, como es sabido, tampoco existen productos fitosanitarios eficaces contra las virosis, por lo que no hay posibilidad de lucha química. La única forma de lucha contra el virus de la Sharka es la prevención, cortando las vías de diseminación, controlando sanitariamente el material vegetal de las nuevas plantaciones, o reduciendo el inóculo e intentando la erradicación del virus mediante el arranque de árboles o parcelas completas en el momento de su diagnóstico, según un programa establecido.

La lucha contra la Sharka debe implicar a todos, ya que plantea problemas en la propia parcela, en las parcelas colindantes y, a largo plazo, a la comarca. Por ello la legislación vigente obliga a los particulares a vigilar las plantaciones, a facilitar toda clase de información y a notificar toda aparición atípica o síntomas sospechosos de la enfermedad. La colaboración debe basarse en:

- Utilizar como material de plantación exclusivamente el procedente de viveros autorizados, exigiendo y conservando el correspondiente pasaporte fitosanitario.
- Cuando el injerto lo realice el propio agricultor (plantaciones nuevas o reinjertos), el material deberá proceder también de viveros autorizados.
- Si se observan los síntomas descritos, debe avisar al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal para comprobar la presencia de la enfermedad.

Por tratarse de un organismo nocivo de cuarentena, la legislación **obliga a Comunicar al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal la presencia de síntomas sospechosos de la plaga**.

Información elaborada por: Pedro Mingote Ballestín (1), Ana M<sup>a</sup> Aguado Martínez (1), Miguel Cambra Álvarez (1), Raúl Langa Lomba (1), Carlos M<sup>a</sup> Lozano Tomás (1)

(1) Centro de Sanidad y Certificación Vegetal